

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



MONTAJES TÉCNICOS

No. de contrato /
Orden de Servicio

3022039/3036620



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE 2021

Descripción general de actividades:

Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de tanques y vasijas, anomalías y reposición de líneas

Tiempo de ejecución:

SESENTA (60) días calendario

Fecha estimada de inicio:

16 de noviembre de 2021

Ubicación de los trabajos:

GCH Ecopetrol – Municipio de Acacias – Meta

Canales de atención del contratista:

Alberto Márquez Piedrahíta
administracion3022039@montajestecnicos.com
Cel: 3155266161

Administrador de Ecopetrol

CESAR DAVID LA ROTTA MONROY
cesar.larotta@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

RAMIRO HERNANDO VIDAL ANAYA
Ramiro.vidal@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMIÓN DE VACÍO (POR LLAMADO)	Un	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación legal vigente Certificado de Prueba Hidrostática (Vigencia 5 Año) Verificar que las válvulas de alivio se encuentren con calibración vigente y estén configuradas con rangos de operación por debajo de las presiones máximas de trabajo de la vasija del vehículo. Verificar que los manómetros instalados en el equipo se encuentran con calibración vigente y no tienen fuga en sus conexiones Tener en un lugar visible en el vehículo los parámetros operacionales para la utilización de la bomba y vasija (presiones máximas de succión y descarga, densidad máxima del fluido a bombear, máxima presión de trabajo admisible de la vasija, temperatura máxima de trabajo y tabla de capacidades del tanque) para que los requerimientos de los equipos estén disponibles para el operador, con el objeto de evitar sobrepasar las capacidades de trabajo que puedan afectar la seguridad del bombeo. <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de garantía Oportunidad en la entrega Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones Implementación de acciones verdes Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias Servicio post venta Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 Cumplimiento de garantía 			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículo a todo costo x llamado (conductor y combustible incluido) • El vehículo debe cumplir con lo establecido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012 • SOAT vigente • Tecno mecánica vigente • Debe contar con póliza todo riesgo vigente • Debe contar con póliza todo riesgo para hidrocarburos vigente • Certificación de tabla de aforo vigente certificada por un ente acreditado por la ONAC • Certificación de Prueba Hidrostática vigente, por un ente acreditado por la ONAC • Certificación de calibración válvulas de alivio vigente, por un ente acreditado por la ONAC • Certificación de calibración de manómetros vigente, por un ente acreditado por la ONAC • Debe contar con procedimiento para el bombeo de fluidos que incluya la obligación de verificar que la válvula de seguridad (alivio) se encuentre calibrada con el valor de operación establecido por el fabricante de la vasija para la utilización segura del equipo • Debe Tener un formato de inspección pre-operacional que establezca la verificación de la calibración vigente de los manómetros y válvulas de alivio, y la ausencia de fugas en las conexiones de los manómetros. • Debe Tener en un lugar visible en el vehículo los parámetros operacionales para la utilización de la bomba y vasija (presiones máximas de succión y descarga, densidad máxima del fluido a bombear, máxima presión de trabajo admisible de la vasija, temperatura máxima de trabajo y tabla de capacidades del tanque) para que los requerimientos de los equipos estén disponibles para el operador, con el objeto de evitar sobrepasar las capacidades de trabajo que puedan afectar la seguridad del bombeo. • Debe Verificar la densidad del fluido a bombear y compararla con la densidad máxima que admite el sistema de succión y descarga del camión de vacío para evitar sobre presurizaciones que puedan ocasionar una falla en el equipo. • El vehículo debe contar con programa de mantenimiento <p>El servicio del vehículo se solicitará por llamado según la necesidad de la obra.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	<ul style="list-style-type: none"> - PROVEEDORES LOCALES 30 DIAS FECHA RADICACION FACTURA - ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y COMBUSTIBLE PAGO 15 DIAS FECHA RADICACIÓN FACTURA
Lugar de radicación de facturas	Sede MTZ&V Vereda Montebello, Acacías
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Factura de venta ● Orden de servicio ● Alimentación, copia de las planillas de control de alimentación ● Equipos reportes de tiempo trabajado
Contacto para facturación	<p>Ana Doreli Pérez Díaz auxiliarcontable@montajestecnicos.com Cel: 3153269471</p>

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Del 12/11/2021 al 15/11/2021
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	Bodega MTZ&V Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com
Contacto para entrega de propuestas	Carlos Alberto Velázquez Prieto. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com
Contacto para entrega de propuestas alquileres	Hernán Camilo Medina Escobar Tel: 3176545754 E-mail: coordinadordemaquequ@montajestecnicos.com

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.